

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE EN LA VILLA DE PAR LA (EXPTE. 51/13).

ASISTENTES:

Presidenta: D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.
- D. Mariano Arribas López, Técnico de Deportes.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 7 de febrero de 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

- 1.- Nº R.E.: 2014005100. 05-02-2014. OFETAURO SUR, S.L.
- 2.- Nº R.E.: 2014005117. 05-02-2014. TOROSANDA, S.L.
- 3.- Nº R.E.: 2014005133. 05-02-2014. LANCES DEL FUTURO, S.L.
- 4.- Nº R.E.: 2014005158. 05-02-2014. TAURO MORA, S.L.
- 5.- Nº R.E.: 2014005219. 06-02-2014. EVENTAURO, S.L. (Llega por correo)

A continuación se procede a abrir el sobre n^o 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:



1.- OFETAURO SUR, S.L.

Deberán presentar Modelo de declaración responsable relativa a hallarse al corriente en el cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes que figura como ANEXO II, en el Pliego de cláusulas administrativas.

2.- TOROSANDA, S.L.

Documentación correcta.

3.- LANCES DEL FUTURO, S.L.

Documentación correcta.

4.- TAURO MORA, S.L.

Documentación correcta.

5.- EVENTAURO, S.L.

Deberán presentar original o copia compulsada notarialmente o por la Secretaria General de este Ayuntamiento, de las Escrituras de Constitución, un poder bastante al efecto a favor de las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro. Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para acto concreto no es necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el art. 94.1.5 del Reglamento del Registro Mercantil. El poder deberá ser bastanteado por la Secretaria General o un Letrado Asesor del Ayuntamiento de Parla. Documentos que acrediten la solvencia económica, que será de un volumen de negocios de al menos 55.000€/anuales, para el ejercicio 2013. Modelo cumplimentado de declaración responsable, relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes, que figura como ANEXO II en el Pliego de cláusulas administrativas.

La Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a las empresas OFETAURO SUR, S.L. y EVENTAURO, S.L., para que en el plazo de tres días hábiles, subsanen la



documentación en el sentido indicado y admitir las plicas presentadas por TOROSANDA, S.L., LANCES DEL FUTURO, S.L. y TAURO MORA, S.L.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO VICEINTERVENTOR

TÉCNICO DE CULTURA TÉCNICO DE DEPORTES



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE EN LA VILLA DE PARLA (EXPTE. 51/13).

ASISTENTES:

Presidente: D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.
- D. Mariano Arribas López, Técnico de Deportes.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 14 de febrero de 2014, siendo las 12,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por las empresas requeridas: OFETAURO SUR, S.L. y EVENTAURO, S.L.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir las proposiciones presentadas por las empresas OFETAURO SUR, S.L. y EVENTAURO, S.L.

A continuación se llama a acto público y comparece el concejal del Partido Popular, D. Emilio Ocaña, no compareciendo ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la proposición para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Concejalía de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.



No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
T.A.E. URBANISMO	VICEINTERVENTOR
TÉCNICO DE CULTURA	TÉCNICO DE DEPORTES



ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE EN LA VILLA DE PARLA (EXPTE. 51/13).

Presidente: D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.
- D. Mariano Arribas López, Técnico de Deportes.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 5 de marzo de 2014, siendo las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Técnico de Cultura, de fecha 3 de marzo de 2014, relativo a la valoración de la proposición económica, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa TAURO MORA, S.L., como oferta económicamente más ventajosa por importe de 49.586,77€/año, y una baja del 20% sobre los precios unitarios, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO



T.A.E URBANISMO VICEINTERVENTOR

TÉCNICO CULTURA DIRECTOR DEPORTES



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-VALORACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE EN LA VILLA DE PARLA (EXPTE. 51/13).

ASISTENTES:

Presidente: D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.
- D. Mariano Arribas López, Técnico de Deportes.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 28 de febrero de 2014, siendo las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Técnico de Cultura da cuenta de su informe de fecha 25 de febrero de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparecen los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Emilio Ocaña Cubas y Miguel Ángel González Maquedano y los representantes de la empresa TAURO MORA, S.L.

Se da lectura de la puntuación obtenida por las empresas en los criterios cuantificables por juicio de valor.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

1.- OFETAURO SUR, S.L.

57.024,79 y una baja del 12% sobre los precios unitarios.

2.- TOROSANDA, S.L.

52.000,00€, y una baja del 10% sobre los precios unitarios.



3.- LANCES DEL FUTURO, S.L.

53.625,00€, y una baja de 12% sobre los precios unitarios.

4.- TAURO MORA, S.L.

49.586,77€, y una baja del 20% sobre los precios unitarios.

5.- EVENTAURO, S.L.

PRESIDENTE

55.000,000€, y una baja del 8% sobre los precios unitarios.

Ofertan asimismo todas las empresas, una serie de mejoras que serán valoradas y se reflejarán en el informe del Técnico de Cultura.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico de Cultura.

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

SECRETARIO

DIRECTOR DE DEPORTES

VICEINTERVENTOR. T.A.E. URBANISMO TÉCNICO DE CULTURA